



## **PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

### **FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

#### **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres (la "Asamblea" y el "Fondo"), a celebrarse el día 24 de mayo de 2023 a las 12:45 horas, en Avenida El Bosque Norte N°0440, oficina 602, comuna de Las Condes, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1) Acordar una disminución de capital del Fondo, dejando inalterado el número de cuotas; y
- 2) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios con el objeto de implementar las decisiones adoptadas por la asamblea.

#### **DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes el quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

#### **PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

En cumplimiento con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435, en el Oficio N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, y en el Oficio N° 1149 de fecha 21 de abril de 2020 se deja constancia que los aportantes podrán participar de forma remota en la Asamblea. De esta manera, la participación de dichos aportantes y la votación de las materias que se sometan a su consideración se hará de forma remota, a través del sistema Zoom.

El aportante que así desee hacerlo deberá enviar al correo electrónico [crodriguez@lasamericas.cl](mailto:crodriguez@lasamericas.cl) con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha fijada para el inicio de la Asamblea, su documento de identidad y, en caso de comparecer representado, el documento de identidad y poder del apoderado que lo representará en dicha oportunidad.

Una vez comprobada la identidad, poderes y calidad de aportante, la Administradora le enviará a este último una confirmación de su acreditación para participar y las correspondientes instrucciones para establecer la conexión remota a la Asamblea y votar en ella; o, en su caso, que existe algún defecto en la documentación, el cual deberá ser solucionado por el respectivo aportante a más tardar el día hábil previo a la referida asamblea.

Se deja constancia que los aportantes que decidan participar a través de este medio no podrán participar físicamente y, además, conectarse por medios tecnológicos, entendiéndose que el aportante que comparezca físicamente a la referida Asamblea ha optado por dicha forma de participación.



### **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.

**Cristóbal Rodríguez Ugarte**  
**Gerente General**  
**PENTA LAS AMÉRICAS**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**